



CENTRO DE CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANIDADES

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE **DECANO**
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publica-

ción de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong



**M. en C.S.H. María Zapopan
Tejeda Caldera**



**Lic. en Letras Hisp. Luis
Enrique Flores Esparza**

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	5
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera	7
Mtro. Luis Enrique Flores Esparza	12
Foros de Presentación	Contraportada

Comisión de Promoción para Decanos

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
450 ejemplares



Procedimiento para la Elección de Decano de la UAA, establecido en el Estatuto de Ley Orgánica

CAPÍTULO IV. DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.



CAPÍTULO VI. DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS Y DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES EN LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN.

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.

M. en C.S.H. María Zapopan Tejeda Caldera

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Lugar y fecha de nacimiento Aguascalientes, Aguascalientes, 12 de enero de 1971.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Trabajo Social

DOCENCIA

Profesora investigadora titular C, dedicación parcial 21 horas adscrita al Departamento de Trabajo Social, impartiendo clases en diversas materias de la Licenciatura, entre ellas, Introducción a la Práctica de Trabajo Social, Taller y Prácticas de Trabajo Social en la comunidad "Loma de los Negritos" y el municipio de El Llano, donde se realizó trabajo de campo (investigación acción participativa) así como diferentes negociaciones con autoridades locales para la obtención del comodato por 99 años de las instalaciones del Centro Universitario de Desarrollo Comunitario CUDeCo, además de las materias teóricas y en modalidad de taller como, Familia Contemporánea, Seminario Integrativo, Taller de Metodología de Investigación Cuantitativa de Trabajo Social, Programación, Familia en el Contexto Jurídico, Trabajo Social de Grupo, Elaboración de Programas Sociales, entre otras. Dos diplomados por la UAA, y 50 cursos y talleres relacionados con las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, y asistencia a más de 65 Congresos, Ponencias y Seminarios.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Perito tercero en discordia por la Procuraduría General de Justicia. Profesora en el área de Trabajo Social de la UAA. Elaboración, supervisión y evaluación de proyectos sociales en Gobierno del Estado. Programas de promoción social en el Instituto del Deporte. Ejecución de diferentes proyectos sociales de atención con población infantil trabajadora, tribus urbanas, sexo-servicio y personas de la tercera edad. Colaboradora en el periódico "La voz hispana" en Bryan, Texas. EUA.

NOMBRAMIENTOS

Decana sustituta del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, desde noviembre 2018 a la fecha. Secretaria Académica de Docencia de Pregrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, de febrero 2017 a octubre 2018. Jefa del Departamento de Trabajo Social en la administración 2011-2013 y 2013-2017. Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia de Aguascalientes. Par evaluador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES. Coordinadora del Centro Universitario de Desarrollo Comunitario CUDeCo. Integrante del Consejo Académico por la UAA en el CENEVAL. Integrante del Comité Editorial de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, desde el 2016. Coordinadora del Comité de Revisión del Plan de Estudios 2016 del



programa de Trabajo Social. Coordinadora del Comité para la Evaluación de CIEES 2014 del programa de Trabajo Social. Fundadora de la Federación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social.

COLABORACIONES

Ponencias impartidas en UAM; Universidad de Santiago de Chile; Investigación en el posgrado UAA; Habana, Cuba; Costa Rica; Uruguay, CLACSO D.F; UNAM; UNID; UEM Ecuador; UANL. Participación en el libro de Creencias y Prácticas Religiosas en Aguascalientes por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con el capítulo "El modelo de la esclavitud mariana como referente de vida social: el caso de la Legión de María". Participación en el libro "La formación de profesionales en Trabajo Social" con la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el capítulo de varios docentes del departamento de Trabajo Social. "Diseño y operación de planes de estudio para la formación de trabajadores sociales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes". Compiladora del libro "Experiencias de investigación en Trabajo Social" por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

DOCENCIA DE PREGRADO

El Centro de Ciencias Sociales y Humanidades es líder en el análisis y transformación de los procesos sociales, culturales, institucionales y políticos de la región, es necesario integrar los contextos que los componen interna y externamente para incluir acciones puntuales que incidan directamente en la formación de los profesionistas de las licenciaturas y los posgrados.

El Centro está integrado por 10 departamentos y las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación e Información, Comunicación Organizacional y su actualización 2019: Comunicación Corporativa Estratégica; Derecho, Asesoría Psicopedagógica, Filosofía, Historia, Docencia del Francés y Español como Lenguas Extranjeras, Docencia del Idioma Inglés, Psicología, Sociología y Trabajo Social, todos en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, nueve de ellos por 5 años y el resto por 3 años, además de la acreditación a la Licenciatura de Psicología, por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza de Psicología (CNEIP). Actualmente, el Centro cuenta con 53 núcleos académicos de los 12 planes de estudio, con sus respectivos tutores de servicio social y prácticas profesionales, así como 34 tutores longitudinales que desarrollan el Programa Institucional de Tutoría así como del Programa de Tutoría Académica del Centro, atendiendo 2443 estudiantes de pregrado.

Es importante señalar que en esta administración será prioridad reforzar el aprendizaje significativo e integral de los estudiantes en todos los programas académicos del Centro, implementando estrategias de enseñanza innovadoras en conjunto con las áreas de apoyo y aprovechar el conocimiento de los docentes para que orienten la aplicación del conocimiento en problemas reales. Continuar y asegurar la calidad académica de los doce programas que hasta la fecha se ha logrado, plasmando acciones concretas a las diferentes líneas de actuación:

Líneas estratégicas de actuación

Mejorar la calidad académica de los programas.

- Atender de manera paulatina y oportuna las recomendaciones de CIEES en las carreras de las diez licenciaturas que fueron evaluadas en 2019 y en las que se obtuvo el Nivel 1, manteniendo la atención de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 y evitando atender las recomendaciones de CIEES hasta cuando se acerque el siguiente período de evaluación.

- Dar seguimiento puntual a la evaluación por CIEES de los Programas Educativos del Departamento de Idiomas, cuyo proceso inicia en 2020.

- Incorporar en la medida de lo posible, la atención a las recomendaciones de CIEES en los programas educativos en los que se hará el rediseño del plan de estudios en los próximos tres años, como es el caso de Historia y Derecho.

Mejorar la eficiencia de los procesos formativos del Centro:

- Enfatizar las buenas prácticas de los tutores longitudinales y de los asesores académicos que ya se realizan, agregando otras que sean innovadoras; promoviendo un uso puntual de los expedientes individuales de los estudiantes y un seguimiento más efectivo del sistema de alerta temprana así como revisando y fortaleciendo el proyecto del Centro de Tutoría Académica.

- Actualizar los cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso con una perspectiva preventiva del abandono y deserción escolar.

- Solicitar a los departamentos de otros Centros, la designación de docentes con antecedentes y metodología de la enseñanza afines a la formación de los perfiles de egreso de nuestras licenciaturas para contener el porcentaje de reprobación, en la medida de lo posible.

- Reforzar el trabajo de las academias no sólo desde el punto de vista administrativo con la entrega de sus planes de trabajo, sino apuntalando estrategias de seguimiento que mejoren la metodología de la enseñanza de acuerdo al modelo educativo institucional, enriqueciendo y dinamizando el uso del repositorio de materiales didácticos de las academias.

- Dar seguimiento oportuno a la trayectoria estudiantil, para implementar estrategias en las principales causas de abandono, alta reprobación e impulsar la eficiencia terminal.

- Dar seguimiento oportuno generando las condiciones para que la planta estudiantil pueda cumplir con sus requisitos de egreso antes de concluir formalmente con los semestres de la malla curricular.

- Disminuir las brechas existentes en las licenciaturas del Centro.

- Implementar estrategias en las Licenciaturas de Historia, Filosofía, Sociología y Docencia del Francés y Español como Lenguas Extranjeras, con la finalidad de incrementar la demanda en el ingreso y presencia en el ámbito laboral.

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSGRADO

Actualmente el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con 8 Programas de Posgrado reconocidos por el PNPC, 92 profesores de tiempo completo, 6 catedráticos CONACYT, la mayoría cuenta con doctorado (58), 30 con estudios de maestría y solo 4 con licenciatura. 58 de ellos tienen vigencia en el perfil PRODEP, así mismo 27 se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Hay 11 cuerpos académicos y 68 proyectos de investigación que muestran un panorama del intenso trabajo de sus investigadores, manteniendo al Centro en segundo lugar en la UAA en número de investigaciones con proyecto y financiamiento, lo cual representa casi un tercio de la investigación institucional. Un problema latente que vulnera la capacidad académica del Centro son las inminentes jubilaciones en sus distintos departamentos, quedando en riesgo directamente las tareas sustanciales, por lo que en la próxima administración se dará prioridad a este aspecto.

Líneas estratégicas de actuación:

Mejorar la calidad académica de los posgrados.

- Propiciar las condiciones para que los procesos educativos de los posgrados continúen con reconocimiento de calidad y pertinencia social.

- Dar atención a las recomendaciones que emite PNPC del CONACYT.

- Dar puntual seguimiento a las próximas evaluaciones del PNPC de los posgrados.

- Mantener las condiciones para conservar el reconocimiento internacional del Doctorado en Estudios Socioculturales, la Maestría en Investigación Educativa y la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas.

- Generar las condiciones para que 4 posgrados puedan encaminarse al nivel consolidado del PNPC.

Mejorar el trabajo colegiado y la capacidad académica.

- Dar atención especial a los departamentos en los que se ha presentado el mayor número de jubilados para el reemplazo generacional, por nombrar algunos: Educación, Historia y Sociología para evitar su perentoria caída en la investigación y el posgrado.

- Optimizar y alcanzar una proporción más equilibrada de profesores-investigadores SNI en los diferentes programas de posgrado.

- Reforzar las estrategias para mantener vigente el reconocimiento de los 11 cuerpos académicos por el PRODEP, cuidar los indicadores para la reacreditación y, en su caso, subir de nivel.

- Buscar mecanismos que permitan el incremento en la producción científica.

VINCULACIÓN

Es de suma importancia que el conocimiento que se genera en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades pueda transmitirse a la sociedad en general, así como provocar que el trabajo continuo de estudiantes y docentes, vincule al Centro con la comunidad logrando difundir los productos de sus funciones sustantivas, ofreciendo servicios directos a la sociedad. Actualmente el Centro cuenta con diferentes espacios de trabajo y servicio comunitario donde los estudiantes se insertan a través del servicio social y/o prácticas profesionales, aplicando conocimiento y desarrollando habilidades para su desempeño profesional.

Líneas estratégicas de actuación:

Fortalecer la Vinculación y Extensión del Centro.

- Promover la movilidad estudiantil en pregrado y posgrado para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes.
- Mantener e impulsar las unidades de vinculación que prestan servicios a la sociedad, como la Unidad de Atención e investigación en Psicológica, el Despacho Jurídico y la Unidad de Atención Psico-pedagógica.
- Fortalecer el Centro Universitario de Desarrollo Comunitario CUDeCo.
- Mantener las condiciones para que las diferentes materias de los programas académicos que brindan atención directa a la población, continúen en ambientes óptimos para el trabajo y el desarrollo y aplicación de los conocimientos.
- Diversificar los proyectos que contengan actividades de extensión, difusión y vinculación de los integrantes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades con instituciones públicas del estado.
- Dar especial atención a las actividades de la planta estudiantil en aspectos culturales, artísticos y deportivos, a fin de cubrir sus necesidades formativas.
- Propiciar un incremento en la vinculación y extensión a través de cursos, diplomados o actualización a egresados y/o usuarios de la Institución.
- Fortalecer los mecanismos para la divulgación de la revista científica CALEIDOSCOPIO que actualmente se encuentra arbitrada.
- Generar espacios en televisión y radio para difundir las actividades de los doce programas académicos de pregrado y los ocho de posgrado, así como la divulgación científica de los CA.

GESTIÓN

El Centro de Ciencias Sociales y Humanidades sin duda presenta una dinámica compleja tanto por el número de profesores y alumnos como por la magnitud y diversidad de sus actividades académicas; cada departamento y programa educativo presenta necesidades específicas y particulares, lo cual repercute directamente en su dinámica y organización, por lo que esta realidad exige una atención equitativa, donde el diálogo, el respeto, la tolerancia y la inclusión deben de ser prioritarias en la toma de decisiones, para mantener un equilibrio en todos los procesos y recursos que requiere el centro.

Líneas estratégicas de actuación:

Fortalecer la gestión en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Incrementar estrategias que generen recursos para las necesidades de los propios departamentos.
- Optimizar los recursos existentes en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar a un ejercicio responsable de los recursos del presupuesto ordinario.
- Dar seguimiento a los diferentes procesos de las áreas de apoyo para realizar propuestas de mejora con la finalidad de eficientar las acciones administrativas.
- Mantener capacitado al personal administrativo para su óptimo desempeño.
- Gestionar el mantenimiento permanente de laboratorios y áreas de trabajo.
- Evaluar permanentemente los logros e impacto de los recursos en la mejora del Centro.
- Incrementar la cercanía con los estudiantes y fomentar su participación interdisciplinaria.
- Abrir canales de comunicación a través de las TIC's (redes sociales) con los estudiantes, favoreciendo la organización de eventos académicos y culturales acordes con sus intereses y con su formación integral, definida en los planes de estudio correspondientes.
- Escuchar las preocupaciones legítimas en relación con la vida académica del Centro y atenderlas en la medida de lo posible de acuerdo con los Objetivos Institucionales y la normatividad aplicable.
- Estimular la convivencia respetuosa y productiva de todos los integrantes de la comunidad académica del Centro para el desarrollo académico.
- Brindar un trato digno a todos los integrantes de la comunidad, escuchando y atendiendo las legítimas necesidades de los distintos actores, en la medida en que las circunstancias y los recursos lo permitan, en acuerdo con las funciones sustantivas del Centro, la Institución y en el marco de la normatividad aplicable.
- Promover actividades de formación al personal del Centro en temas y prácticas de inclusión y de perspectiva de género.

• Actuar decidida, expedita y equitativamente a través de las instancias, protocolos y procedimientos institucionales, cuando existan manifestaciones de cualquier tipo de violencia a cualquiera de los integrantes del Centro, actuando siempre en la preservación de la integridad de estudiantes, docentes y personal de apoyo.

VALORES PRIORITARIOS

Me gustaría exponer que gracias a mi trabajo previo en distintas áreas de la gestión académica, tales como la jefatura de departamento, la Secretaría de Docencia de Pregrado y la propia Decanatura, he construido aprendizajes fundamentales para el desarrollo de los procesos de gestión que favorecen el alcance de los objetivos institucionales y las metas de todos los departamentos del Centro, esos aprendizajes me han permitido destacar los siguientes valores que guían mi actuación:

• Iniciativa

Los procesos de mejora del Centro no se activan automáticamente, hay que promover el traslado de los recursos tangibles e intangibles del Centro en direcciones específicas. Los recursos deben movilizarse para detonar mejoras, ya que no es suficiente con dejar correr las actividades ordinarias.

Es prioritario identificar el potencial de crecimiento y las áreas de oportunidad en el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, pero sobre todo, ejercer el liderazgo con carácter para activar procesos que se han ralentizado o que han perdido eficacia.

• Cercanía

Escuchar activa y directamente a la comunidad del Centro a través de la participación en reuniones departamentales, reuniones de trabajo directamente con los jef@s de departamento, entrevistas cara a cara con los profesores que lo solicitan o en reuniones con las Direcciones de apoyo, lo cual permite aplicar una visión realista de problemáticas sentidas por la comunidad.

• Trato equitativo

El adecuado ejercicio de las funciones del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades depende en buena medida de una distribución racional y equilibrada de los recursos disponibles. Esto depende de una variedad de circunstancias no siempre controlables desde las atribuciones de la Decanatura, pero es claro que la distribución de los recursos debe hacerse con un sentido de equidad y no de canalizarlos frecuentemente a determinados integrantes de la comunidad académica del Centro.

Priorizar las necesidades legítimas y atendibles de cualquier miembro de la comunidad académica del Centro, independientemente de su status laboral, es un compromiso que debe tenerse siempre a la vista.

• Inclusión

Es fundamental reconocer el valor del trabajo y las aportaciones al desarrollo del Centro y la Institución que realiza cualquier miembro de la comunidad, independientemente de su perfil, status, experiencia y/o categoría laboral.

Como convicción personal, como proyecto de vida y como un acto de congruencia con los Valores Institucionales es fundamental incluir y tratar respetuosamente a todas las personas que integramos este Centro, la diversidad es uno de los activos del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para finalizar, hago patente mi agradecimiento por dedicar tiempo en analizar esta propuesta. Seguramente coincidiré con el/la lector/a en distintos aspectos fundamentales sobre la visión que debe guiar los esfuerzos para conducir el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, pero al mismo tiempo estaré muy atenta a conocer y analizar las aportaciones de la comunidad del Centro para mejorarla, actualizarla y fortalecerla. Manifiesto mi profundo respeto a tod@s l@s que conformamos este gran Centro, entre otras cosas porque junt@s representamos la riqueza y diversidad de pensamiento con la que se nutren las funciones sustantivas que realizamos como comunidad académica.



Lic. en Letras Hisp. Luis Enrique Flores Esparza

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: Aguascalientes, Ags. 16 de octubre de 1978.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Candidato a la Maestría en Didáctica del Italiano. *Università per Stranieri* de Siena. Título de tesis: *Tecniche didattiche per migliorare l'acquisizione delle doppie consonanti italiane tra gli ispanofoni dell'Università Autonoma di Aguascalientes.*

Licenciatura en Letras Hispánicas con Mención Honorífica (2003) en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Desde agosto del 2006 he sido profesor de italiano en el Departamento de Idiomas de la UAA. Desde agosto del 2012, soy profesor investigador titular medio tiempo. Además, he sido profesor de Español para extranjeros, del 2015 al 2018, y profesor de Semántica en el 2018.

Pertenezco a la Asociación Mexicana de Italiano (AMIt). Y formé parte del comité directivo encargado del área de difusión (2013 al 2015).

Colaboré como *Visiting Professor* en Literatura Latinoamericana y Lengua Española en la Universidad de Carlo Bo en Urbino, Italia (2014).

He colaborado como asistente de didáctico en la *Società Dante Alighieri* en Ciudad de México (2019).

NOMBRAMIENTOS

Coordinador de la Academia de Español para Extranjeros (2015 – 2017).

Consejero Universitario por el Personal Académico del CCSy H (2017-2019).
Biomédicas.



PLAN DE TRABAJO

IDENTIDAD

La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene retos mayores desde comienzos del siglo XXI los cuales hay que abordar desde una perspectiva glocal. Es necesario hacer uso e integrar todas las ciencias para lograr captar con una mayor profundidad el desarrollo vital del ser humano. Es así que, a partir de la compenetración de las diferentes carreras que conforman el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, se buscará la incorporación e inclusión de los académicos y los estudiantes como parte de un núcleo diverso e inclusivo para enfrentar los nuevos retos del siglo XXI. Será necesaria la colaboración entre diferentes disciplinas para el mejor desarrollo de las convivencias y los espacios humanos. En este proyecto que proponemos se buscará enfrentar los retos glociales con los cuales se convive diariamente y que están tan íntimamente ligados a los quehaceres humanos. La propuesta que tenemos se llevará a cabo a partir de una ética académica y profesional para que de esta manera el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades siga repuntando como un espacio libre de violencias con un mayor crecimiento personal y educativo.

LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES COMO NÚCLEO DE UNA SOCIEDAD PLURAL E INCLUYENTE

En los últimos años, el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades junto con la Universidad Autónoma de Aguascalientes ha buscado la integración de diferentes comunidades que conforman la sociedad aguascalentense. Cada año se enfrentan mayores desafíos en la convivencia y desarrollo personal. Es por esta razón que es relevante acompañar a los estudiantes y profesores a participar de manera activa y resiliente para una mejor adaptación a las problemáticas y nuevos retos que se viven a nivel social. Debido a esta situación, se fomentarán los espacios donde el diálogo, discusión e interacción sean los ejes para alcanzar un entendimiento pleno entre los diferentes grupos que conforman nuestro Centro y la comunidad en general de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, esto con la consigna de saber responder a las necesidades específicas y entender las diversas formas de pensar que cohabitan dentro de nuestras doce licenciaturas y nuestros siete posgrados que integran el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

Seguiré fomentando el respeto a las normas universitarias y pondré énfasis en contribuir de manera activa a que profesores y alumnos encuentren en cada una de las aulas un ambiente incluyente, igualitario y libre de cualquier violencia para que, de esta manera, las personas que pisan diariamente la Universidad sepan que se encuentran dentro de espacios sanos para la óptima realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que además abonon al aumento de la eficiencia terminal.

MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Uno de los grandes retos del siglo XXI es la globalidad. Es así que, dentro del campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, es indispensable abrir una brecha más firme y amplia dentro de los estudios que ratifiquen la importancia de trascender en las esferas globales a partir de una visión local de percibir el mundo, es decir, no perder de vista los problemas locales dentro de los ambientes globalizados. Es necesario abrir espacios de conocimiento e investigación a fin de que las problemáticas sociales y humanísticas que se enfrentan en Aguascalientes puedan ser atendidas desde una visión integral. Esta visión definitivamente se logrará a partir de la movilidad de profesores y estudiantes, ya que cada miembro de la comunidad universitaria que experimente convivir en otros lugares y con personas, abrirá no solamente su panorama personal sino que integrará sus nuevos conocimientos hacia la sociedad académica y la sociedad de Aguascalientes a la cual el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades siempre ha estado atenta para brindar apoyo. Por esta razón, es relevante aumentar la movilidad de los profesores y estudiantes como una inversión hacia la capacitación y desarrollo de una mentalidad acrecentada por la experiencia, el aprendizaje y el enfrentamiento a visiones diferentes que se viven en las nuevas realidades mundiales.

A partir de los convenios existentes se buscará aumentar la movilidad hacia más universidades a nivel nacional e internacional para proyectar al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como un centro de aprendizaje constante desde los pregrados hasta posgrados.

Se impulsará que tanto estudiantes como profesores aprovechen las oportunidades de los convenios ya existentes con universidades nacionales y extranjeras, y no solamente las que imparten clases en



lengua española sino también aquellas en donde se hablan otros idiomas, y así fomentar la adquisición de segunda lengua que es fundamental para el mundo globalizante en el cual vivimos.

IMPULSO ACADÉMICO

El Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, como uno de los principales espacios de investigación y fomento a la educación, debe estar comprometido con los retos que exige la vida académica en el siglo XXI. Los estudiantes de las nuevas generaciones exigen nuevos modelos y estrategias de enseñanza y es por esta razón que los profesores deben estar integrados a las nuevas dinámicas del aprendizaje, por lo que se pondrá mayor atención en la implementación, actualización y acreditación de todo nuestro personal docente, así como ayudar a los profesores para la realización de estudios de posgrado en sus áreas de especialización. Este impulso a los académicos no sólo fortalecerá las plantas docentes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y la investigación, sino también el ciclo de la enseñanza-aprendizaje.

En este mismo orden de ideas, se dará impulso a la educación a distancia con las instituciones de educación superior con las que se tienen convenios, se buscará que los profesores se encuentren en constante especialización utilizando este medio. También, se hará promoción para que nuestros profesores puedan ofrecer cursos a distancia y se realicen de manera constante para una mejor vinculación académica, a partir de aprovechar las aulas tecnológicas ya existentes dentro de nuestro campus. Esta práctica definitivamente impulsará el intercambio de conocimientos con otras instituciones no sólo dentro de México sino a nivel internacional. Por otro lado, se buscará con ayuda de las instancias federales y estatales los recursos para la apertura de plazas de medio tiempo y tiempo completo para el fomento de la investigación.

Un elemento que seguirá fortaleciéndose es la vinculación entre tutores y alumnos, no solamente como seguimiento en el área académica sino que también los tutores tengan la cercanía con los estudiantes para ir detectando posibles problemas económicos y psicológicos, siendo así que esto sirva de ayuda para monitorear situaciones que enfrenta el alumnado a manera personal ya que pueden afectar su desempeño académico y por consecuencia pueden llegar a generar casos de reprobación, rezago e incluso deserción.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

El campo de la investigación es vital para el crecimiento de una universidad plural y a la vanguardia. Dentro de las sociedades actuales, cada vez es más necesaria la originalidad e invención de nuevos conocimientos para mejorar no solamente la tecnología y las Ciencias Básicas sino también el conocimiento del ser humano como eje central de la sociedad en la que habita y participa activamente, es por esta razón que en las Ciencias Sociales y Humanidades debe reforzarse la investigación en los doce programas académicos. Desde los estudios de pregrado hasta los posgrados, se debe contar con profesionistas que aprendan el estado de la cuestión de su especialidad y acrecienten este rubro con conocimientos nuevos y acordes a las necesidades del Centro. Definitivamente, la investigación como eje de la creación de nuevos conocimientos ayuda a la transformación de las sociedades y genera espacios de discusión para la obtención de un pensamiento crítico. Así, es elemental que tanto estudiantes como profesores del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades continúen y acrecienten sus investigaciones a partir de las problemáticas locales que no son exclusivas de Aguascalientes, sino que afectan la región, el país y el mundo. Asimismo, es primordial para la investigación, la difusión constante y que los proyectos de investigación estén altamente ligados a la práctica docente, de manera que se continúe atrayendo a estudiantes de pregrado para integrarse a proyectos como becarios y seguir fomentando en ellos el espíritu de la investigación en las Ciencias Sociales y las Humanidades.

FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL Y DOCENTE

Es prioritario que en nuestro Centro se sigan fortaleciendo los planes de estudios a partir de la revisión constante para que éstos se encuentren dentro de los estándares de calidad, además que sean el reflejo

de las necesidades de Aguascalientes, ya que nuestro estado diariamente se enfrenta a retos de orden social y los problemas se han acrecentado sin mucha discusión activa y crítica por parte de los investigadores de las Ciencias Sociales y Humanidades. Por otro lado, se buscará que cada departamento tenga evaluaciones constantes para el perfeccionamiento de docentes. Se reforzará la contratación de profesionistas con estudios de posgrado que ayuden al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades a la creación de institutos de investigación competentes a nivel nacional e internacional ya que esto abrirá las puertas para una mayor vinculación con otras universidades para lograr un intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la planta docente.

Un asunto que es importante afrontar es el remplazo generacional que existe entre los profesores e investigadores dentro de la Universidad, para mantener los mismos valores aceptables y de excelencia que han distinguido a nuestro Centro. Definitivamente es relevante que se dé seguimiento a las investigaciones que se han llevado a cabo, así como ir renovando los conocimientos para fortalecer y dar al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades la categoría de un espacio con investigación actualizada y en miras siempre a una mejoría de la enseñanza y la investigación.

Por otro lado, se buscará gestionar asistentes para el mejoramiento de los trámites administrativos que deben realizar los investigadores, ya que esto ayudará a optimizar los procesos de comprobaciones de gastos que se derivan de los viajes y la compra de materiales necesarios para la realización de las investigaciones.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

Como sociedades glocales estamos enfrentándonos a nuevas dinámicas de inserción social y económica. El Centro de Ciencias Sociales y Humanidades tiene desafíos que sobrellevar para lograr un verdadero enlace en una sociedad como Aguascalientes que se ha perfilado desde hace más de dos décadas como un estado industrial. Este aspecto ha traído empresas que han desarrollado diversos campos laborales, pero el trabajo de las Ciencias Sociales y Humanidades ha quedado en cierta medida al margen. Es por esta razón que es importante la vinculación con las empresas a partir de reconocer la importancia que tiene la sociedad de Aguascalientes dentro de

ellas, de ahí que es un quehacer prioritario ofrecer capacitaciones que conlleven la incorporación de material humano y no solamente material de trabajo; es aquí donde el Centro de Ciencias Sociales tiene un área de oportunidad que es primordial en el fortalecimiento del capital humano de toda la industria que rodea a nuestro Estado. Además, en el sector gubernamental, es necesario abrir espacios de autogestión creativos y culturales, que atraigan a nuevos proyectos al estado de Aguascalientes como lugar de inversión a empresas de índole social y humanística.

Un punto muy importante para lograr este objetivo es conocer de primera mano las necesidades del sector productivo y social a través de la constante vinculación que el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades debe tener con los con los egresados ya que las experiencias laborales y personales de ellos son un termómetro directo de la oferta de trabajo y las necesidades de la sociedad de Aguascalientes.

FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Martes 12 de noviembre 11:00 horas	Auditorio Dr. Ignacio T. Chávez
Martes 12 de noviembre 17:00 horas	Auditorio Auditorio Dr. Pedro de Alba

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio